



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE FOMENTO

La Sra. Gerente de la Gerencia Municipal de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Hace saber que, de conformidad con el artículo 59.2, segundo párrafo, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

I. – Se ha intentado infructuosamente la notificación a D. Alberto García González, relativa a la aprobación inicial del proyecto de actuación de la UA 64.01 «Villafría», realizada por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2013.

II. – Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido declarados interesados, en este procedimiento, a los siguientes relacionados o sus herederos e ignorando el lugar de notificación:

- Cecilio González Manzanedo y Vicenta Arnaiz Gómez.
- Paulino Alcalde Martínez y Teófila Martínez Lusa.
- Germán Renuncio Ibáñez y Carmen Gómez Manzanedo.
- Bruno Martínez Santillana y Eusebia Monedero Gallo.
- Alejandro Gómez Alcalde y Aurelia Gómez Alcalde.
- Melquiades Galiana Julián y Dorotea Montoya Martínez.
- Indalecio Ortega Gómez y Magdalena Rodríguez Gómez.
- Juan Renuncio Martínez y Gregoria Ibáñez Martínez.
- Julio Renuncio Martínez y Paulina Gómez Manzanedo.
- Pablo Izquierdo Ibáñez y Elisa Alcalde de la Fuente.
- Ildelfonso Arribas Urbina y Amalia Renuncio Saiz.
- Gorgonio Monedero Ibáñez y Severina de las Heras Manso.
- Basilio Moradillo Saiz y Basílisa González Ruiz.
- Zacarías Monedero Ibáñez y Ascensión Gómez Renuncio.
- Eulogio Rodríguez Gómez y Teodora Ortega Ortega.
- Eliseo Renuncio Saiz y Áurea Alcalde Gallo.
- Félix González Martínez y Obdulia Gómez Renuncio.
- Donato Gómez Gómez.



- Isidoro Gómez Renuncio y Amparo Alcalde Rodríguez.
- Isaac Martínez Rubio y Concepción Gómez Renuncio.
- Isaías Burgos Martínez y Carmen Alcalde Gómez.
- Tomás Sebastián Mambrillas y Julia Saiz Gómez.
- Hilario Serrano Zamora y Luisa Gómez Castilla.
- Cándido Arnaiz Gómez y Estefanía González Martínez.
- Demetrio Gómez Lusa y Felisa Izquierdo Ibáñez.
- Florencio Revilla Álvarez y Julia Rubio Manzanedo.
- Inocencio Gómez Ibeas y Francisca García Ibeas.
- Ciriaco Alcalde Renuncio y Sofía Gallo Burgos.
- Eusebio Rubio Manzanedo y Catalina Monedero Gallo.
- Valentín Gómez Ibeas e Ignacia Castilla Miguel.
- Emiliano Martínez Lusa y Patrocinio Alcalde Rodríguez.
- Luis Alcalde Saiz y Benita Cuesta Echevarría.
- Elías Díez Ruiz y Pilar Miguel Martínez.
- Bernardo Martínez Martínez y Gregoria Rubio Manzanedo.
- Cipriano Ibeas Miguel.
- Miguel Renuncio Alcalde y Cecilia Lázaro Martínez.
- José Álvarez López y Emiliana Monedero Gallo.

A todos los anteriores se pone de manifiesto el expediente número 28/12, registrado en la Gerencia Municipal de Fomento, por término de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, dentro del cual podrán presentar cuantas alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos estimen procedentes.

El expediente está dispuesto para su consulta en las dependencias de la Gerencia Municipal de Fomento sita en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, 28 de enero de 2014.

La Gerente de Fomento,
M.^a Rosario Martín Burgos